REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN. AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 073 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **05 de septiembre del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.).**

Acciones de tutela

-Sentencias

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230190900	Primera	Andrés Diaz Jiménez	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de	
				Sentencias Bogotá y otros	
2.	11001220300020230195800	Primera	Hernán Antonio Barrero Bravo	Juzgado Cincuenta Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001220300020230193300	Primera	Jairo Bonilla Jiménez	Fiscalía Ciento Uno Delegada ante el Tribunal	
				Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros	
4.	11001310300220230025601	Segunda	Katina Isabel Pérez Contreras	Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las	
				Victimas	
5.	11001310301020230032801	Segunda	Ana Albina Martínez Medina	Nueva EPS	

-Corrección sentencia, de oficio

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001310305120230037501	Segunda	Sahara Gamarra Martínez	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de	
				Desastres y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN Magistrado